



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-2407001-997-1/2014

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 27 de Mayo de 2015

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-2407001/2014 de fecha 2 de Enero del Presente y con relación al Convenio de Coordinación celebrado en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa:** FASP - 02 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA
- SubPrograma:** [2000] MATERIALES Y SUMINISTROS
- Proyecto :** MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (ADQUISICIÓN) / CENTRO DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA, FASP 2014
- Subproyecto:** MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (ADQUISICIÓN) / CENTRO DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA, FASP 2014

FONDO DE RECURSOS - 2014-

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP 2014(Administrado)	\$200,000.00
TOTAL:		\$200,000.00

Total: (DOSCIENTOS MIL DE PESOS 00/100) M.N.

FASP

Recibí Escaneado
S/OS/IS

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

Id Solicitud SIACAM: 1139



402027930CC244888C6BDE#ARD358

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA

9



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-2407001-1001-1/2014

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 27 de Mayo de 2015

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-2407001/2014 de fecha 2 de Enero del Presente y con relación al Convenio de Coordinación celebrado en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa:** FASP - 02 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA
- SubPrograma:** [5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- Proyecto :** INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, CENTRO DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA / FASP/2014
- Subproyecto:** INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, CENTRO DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA / FASP/2014

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP 2014(Administrado)	\$20,000.00
TOTAL:		\$20,000.00

Total: (VEINTE MIL PESOS 00/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Recibido en el
29/05/15
OPERACIÓN CON RECURSOS
2014*

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL
L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

Id Solicitud SIACAM: 1337



48655066240645760933216166422724

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA

FASP